

ANEXO N° 6

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO REFORMULADO – OFICINA ZONAL

ENTIDAD EJECUTORA : Municipalidad Distrital de Uchiza.

"Capacitación y Asistencia Técnica de la Cadena de Valor de Productos Alternativos
 PROYECTO/ACTIVIDAD: Sostenibles en la zona productiva de Plátano en el distrito de Uchiza – Provincia de Tocache
 Departamento de San Martín"

Número de Ficha:

ÍTEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,2), son medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal		

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad

*	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
*	Item 5: Solo para las Actividades
*	Item 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: SI (X) NO ()

Observa el POA: SI () NO (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Henry Centeno Rengifo

Nombre del Especialista en Asistencia Técnica

5/10/2020

Firma y Fecha

Se suscribe en señal de conformidad: SI (X) NO ()

Observa el POA: SI () NO (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Marleny Salazar Ocampo

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal

5/10/2020

Firma y Fecha

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 (PRIMERA REFORMULACIÓN)



Cultivo del Plátano

Distrito de Uchiza



ACTIVIDAD:

“Capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles en la zona productiva de Plátano en el distrito de Uchiza – Provincia de Tocache Departamento de San Martín”



UCHIZA 2020

Monto de
Inversión
S/
800,000.00

UBIGEO
221005

1. ÍNDICE

	Pág.
1. ÍNDICE	2
2. DATOS GENERALES	4
2.1 Nombre de la Entidad Ejecutora.....	4
2.2 Nombre y Código de la Unidad Ejecutora.....	4
2.3 Alineamiento presupuestal.	4
2.4 Presupuesto total de la Actividad.	4
2.5 Ámbito de Intervención:.....	4
2.6 Beneficiarios Directos para el año de ejecución - 2020:	5
a) Resumen descriptivo de los beneficiarios.....	5
b) Resumen de beneficiarios por ámbito de intervención.	5
3. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD	6
FASE 1: IDENTIFICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	6
1.1 Selección/identificación de la comunidad.	6
FASE 2: PLANIFICACION	7
2.1 Diagnostico Participativo.....	7
2.2. Establecimiento de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas.....	9
FASE 3: ORGANIZACION	9
3.1. Sinceramiento de Participantes.....	9
FASE 4: EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES.....	10
4.1 Instalación de Módulo de Aprendizaje.....	10
4.1.1 Parcelas Demostrativas para Producción de Plátano.....	10
4.1.2 Implementación de módulo de Derivados de plátano y banano.	12
4.1.3 Parcelas Demostrativas para Producción de Hijuelos.....	12
4.2. Asistencia técnica.	14
4.2. Asistencia técnica en fortalecimiento Organizacional	14
FASE 5. MANEJO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE.....	16
5.1 Implementación de módulos de residuos sólidos	17
FASE 6: SUPERVISIÓN.....	17
6.1 Elaboración de Plan de Supervisión.....	17
6.2 Supervisión	17
4. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS.....	18

ANEXO.....	23
-------------------	-----------

2. DATOS GENERALES

2.1 Nombre de la Entidad Ejecutora

Municipalidad Distrital de Uchiza

2.2 Nombre y Código de la Unidad Ejecutora

Gerencia de Desarrollo Económico, 301777.

2.3 Alineamiento presupuestal

1. Programa Presupuestal:	Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible PIRDAIS
2. Denominación Del Producto PP:	Familias/organizaciones con prácticas productivas sostenibles que previenen la expansión de cultivos ilícitos
3. Denominación de La Actividad del PP:	Capacitación y Asistencia Técnica en la Cadena de Valor de Productos Alternativos sostenibles
4. Nombre de la Actividad:	Capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles en la zona productiva de Plátano en el distrito de Uchiza – Provincia de Tocache Departamento de San Martín

2.4 Presupuesto total de la Actividad.

Detalla del Presupuesto.	Monto (S/) del presupuesto distribuido por fuente de financiamiento.			Monto
	R.O.	DyT	Otros	(S/)
Transferencia Financiera de DEMDA	-	800,000.00	-	800,000.00
Asignación adicional de la Entada Ejecutora	-	-	-	-
PREPUESTO TOTAL (S/)	-	800,000.00	-	800,000.00

El monto total de la inversión de la actividad es de S/. 800,000.00 soles (Ochocientos Mil con 00/100 Soles).

2.5 Ámbito de Intervención:

El área de intervención de la actividad corresponde:

- ❖ **Distrito:** Uchiza
- ❖ **Provincia:** Tocache
- ❖ **Departamento:** San Martín
- ❖ **Comunidades (19):** Cruz Pampa, Cascarilla, Santa Elena, Puerto Huicte, Chontayaquillo, San Juan de Ollates, Pampa Hermosa, Limón, Saraí Bajo Camote, Coschapi, Jorge Chávez, Valle Shunte, Campo Verde, Cerro Dulce, Buenos Aires, Los Ángeles, Nueva Esperanza, San Cristóbal y Santo Domingo del Espino.

2.6 Beneficiarios Directos para el año de ejecución - 2020:

a) Resumen descriptivo de los beneficiarios

Los beneficiarios de la actividad son productores de Plátano del distrito de Uchiza. Son hombres y mujeres organizados que buscan nuevas alternativas para desarrollarse, aprovechando el potencial de sus parcelas y las oportunidades del mercado de productos agropecuarios, algunos son netamente productores de plátano y otros en asociación con otros cultivos como cacao, Café, frejol de palo, maíz y yuca.

La población conformada por los beneficiarios directos es de 510 productores de plátano, que están distribuidos en las 19 comunidades comprendidas en el área de influencia de la Actividad.

b) Unidad de medida: Familias.

c) Resumen de beneficiarios por ámbito de intervención

DPTO	PROV	DTTO	Comunidad	NÚMERO DE BENEFICIARIOS		
				Nuevo (1)	Continuidad (2)	Total (3)
San Martín	Tocache	Uchiza	Cruz Pampa	50	0	50
			Cascarilla	14	0	14
			Santa Elena	12	0	12
			Puerto Huicte	25	0	25
			Chontayaquillo	39	0	39
			San Juan de Ollates	12	0	12
			Pampa Hermosa	33	0	33
			Limón	19	0	19
			Sarai Bajo Camote	34	0	34
			Coschapi	11	0	11
			Jorge Chávez	51	0	51
			Valle Shunte	10	0	10
			Campo Verde	29	0	29
			Cerro Dulce	17	0	17
			Buenos Aires	20	0	20
			Los Ángeles	36	0	36
			Nueva Esperanza	42	0	42
			San Cristóbal	31	0	31
			Santo Domingo del Espino	25	0	25
Total			510	0	510	

Beneficiarios y Hectáreas a atender

ITEM	COMUNIDADES	Nº	Nº HAS.
		PRODUCTORES	
1	Cruz Pampa	50	75
2	Cascarilla	14	21
3	Santa Elena	12	18
4	Puerto Huicte	25	37.5
5	Chontayaquillo	39	58.5
6	San Juan de Ollates	12	18
7	Pampa Hermosa	33	49.5
8	Limón	19	28.5
9	Sarai Bajo Camote	34	51
10	Cosechapi	11	16.5
11	Jorge Chavez	51	76.5
12	Valle Shunte	10	15
13	Campo Verde	29	43.5
14	Cerro Dulce	17	25.5
15	Buenos Aires	20	30
16	Los Angeles	36	54
17	Nueva Esperanza	42	63
18	San Cristobal	31	46.5
19	Santo Domingo del Es	25	37.5
Total		510	765

3. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

Esta actividad se desarrollará en base a cinco fases cada una de ella compuesta por tareas específicas que se ejecutaran a lo largo de la ejecución de la actividad, las cuales son:

FASE 1: IDENTIFICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

1.1 Selección/identificación de la comunidad.

El personal técnico, realizará visitas personalizadas a las autoridades de la comunidad designada previa coordinación telefónica, con el apoyo de la autoridad para realizar el trabajo correspondiente, siempre teniendo en cuenta el protocolo de bioseguridad (distanciamiento, mascarilla), tanto el profesional y la autoridad para así ser parte de la Actividad y brindar la información sobre los procesos de capacitación, la asistencia técnica y beneficios que obtendrán. Así programar las tareas necesarias para asegurar el éxito (cronograma de actividades/mes/año) teniendo en cuenta al ciclo de producción de plátano, en las comunidades de intervención.

La unidad de medida de la meta física:

- **Unidad de Medida** : **Informe**
- **Meta** : **19**

FASE 2: PLANIFICACION

2.1 Diagnostico Participativo.

El diagnostico participativo nos permitirá la identificación de los principales problemas técnicos productivos, sociales y de organización para lograr convivencia con los productores. Con fin de conocer más de cerca los diferentes aspectos de la comunidad, y que sus aportes en la identificación y priorización de sus problemas; rescatando valores culturales y saberes, así mismo identificando cualidades y habilidades de la gente para generar la información básica para la elaboración de los planes de acción comunitaria.

El técnico encargado de la comunidad mantendrá una comunicación telefónica con la autoridad para mantener un diálogo, una vez establecido el lugar siempre con la protección adecuada y el distanciamiento social respectivo, realizara el diagnóstico participativo con las autoridades y líderes de la comunidad, las reuniones serán con un máximo de 05 personas y se evitara reuniones masivas.

El desarrollo metodológico del diagnóstico participativo consistirá en la aplicación fundamental de las siguientes herramientas:

- Mapa de la Comunidad.
El mapa de la comunidad permite conocer de manera visual aspectos de la comunidad, reflejando lo más relevante como son: caminos, trochas, áreas de riesgo, ubicación geográfica, principales actividades económicas, escuelas, iglesias, casa comunal, entre otros.
- Historial de los recursos.
El historial de los recursos es una herramienta que nos permite identificar el cambio que ha venido sufriendo la comunidad en sus diferentes ámbitos (agua, suelo, bosque, ganadería, acuicultura, agricultura, aspectos tecnológicos y de infraestructura) en un periodo de tiempo determinado. Este se debe hacer en tres momentos (antes, ahora y después o de futuro)
- Ficha de la comunidad.
La ficha de la comunidad nos permite complementar el diagnostico con datos un poco difícil de obtener por medio de las herramientas utilizadas, esta ficha tiene aspectos generales o particulares de la comunidad.
- Distribución de la tierra de acuerdo a su uso en la comunidad.
Conocer la distribución de la tierra de acuerdo a su uso en la comunidad,
- Distribución de la tierra por familia.
Relación existente entre el número de familia y área de terreno con que cuenta la comunidad.
- Organización interna existente en la comunidad.
Mostrar diferentes formas de organización que tiene la comunidad a nivel interno.
- Diagrama social de VENN o de instituciones.
Identificar las instituciones que inciden en la comunidad, así como el trabajo que realizan, se hace una priorización de las instituciones de acuerdo a su importancia en

- la resolución de problemas (entre más grande es el círculo más importante es) y el grado de incidencia se refleja en la ubicación del círculo dentro del mapa de la comunidad (entre más se acerca al centro del mapa, su presencia es mayor)
- **Transecto de la comunidad.**
El transecto de la comunidad no es más que hacer recorrido por la comunidad tomando como referencia las partes altas, medias y bajas, identificando los recursos existentes, sus potencialidades y limitantes.
 - **Calendario de producción.**
El calendario de producción identifica los meses de producción de la diferente crianza y cultivos existente en la comunidad.
 - **Calendario Estacional.**
Los calendarios estacionales generalmente son tres y estos permiten conocer aspectos productivos, sociales, coyunturales durante todo el año. Permiten darnos cuenta de los cambios presentados en la comunidad durante el año.
 - **Caracterización de variedades.**
Con la matriz de variedades podemos realizar una caracterización de las variedades existentes en la comunidad, con el fin de tener un inventario y de conocer más a profundidad las ventajas o desventajas de cada una.
 - **Inventario y destino de las principales crianzas y cultivos.**
Identificar el potencial de producción de la comunidad.
 - **Época de mayor oferta y demanda en la comunidad.**
Se pretende identificar la oferta y demanda de los principales productos en la comunidad.
 - **Potencial de riesgo en la comunidad.**
Identificar el potencial de riesgo existente en la comunidad.
 - **Costo de producción de los principales rubros.**
Establecer los costos de producción.
 - **Matriz de enfermedades en la producción.**
Elaborar una matriz de las enfermedades o plagas en producción, así como, los posibles enemigos naturales que se encuentran en el campo.
 - **Matriz de identificación y priorización de problemas.**
Elaborar una matriz de identificación de los problemas, se hace una vez que se ha levantado toda la información, los problemas se identifican por componentes (social, económicos, agropecuarios, etc.)
 - **Plan de acción comunitario.**
Como resultado de la problemática priorizada en el diagnóstico, se procede a la elaboración del plan de acción comunitario, tomando en cuenta que cada problema priorizado se convierte en un proyecto de desarrollo para la comunidad.

La unidad de medida de la meta física:

- **Unidad de medida:** Informe.
- **Meta** : 01.

2.2. Establecimiento de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas.

Los responsables de la actividad buscarán estrategias mediante la comunicación telefónica para coordinación y reuniones con un máximo de 05 personas (respetando las medidas de seguridad y distanciamiento social), con los representantes de las organizaciones de productores agropecuarios y agrícolas para generar compromisos e involucramiento en la actividad. Ya concretado las alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, los compromisos del acta realizarán mediante medios virtuales y digitales con los representantes.

La consolidación de convenios de cooperación institucional se firmará con entidades financieras y cooperantes para el apalancamiento de las acciones contempladas en la Actividad. A la vez se trabajará con las instituciones aliadas de la actividad: Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Agricultura, Cámara de Comercio, y con Empresas que compren plátano, etc., así mismo, con Asociaciones de productores y otros que estén en el rubro de la actividad

La unidad de medida de la meta física:

- **Unidad de medida:** **Acta.**
- **Meta** **:** **02.**

FASE 3: ORGANIZACIÓN

3.1. Sinceramiento de Participantes.

Sinceramiento de los Beneficiarios, el personal técnico de la Actividad realizará la visita personalizada, previo a una comunicación telefónica o por otros medios comunicación, para el sinceramiento del padrón, donde el técnico y el beneficiario siempre mantendrán el distanciamiento social y uso adecuado de las mascarillas, y el trabajo estarán en función a la libre voluntad y se tendrá en cuenta la participación de sin exclusión al género, formado por varón o mujer; por la libre y democrática voluntad. Tras la selección, se identificarán junto con las autoridades y líderes de la comunidad los potenciales lugares donde se desarrollará e instalará la parcela de aprendizaje que se usará para el desarrollo de las prácticas.

Para garantizar la libre participación el sinceramiento se realizará durante el tiempo necesario sin que afecte el normal desarrollo y el cumplimiento de metas o hasta que la entidad ejecutora lo determine, que permita la incorporación de nuevos beneficiarios al padrón quienes firmarán un Acta de Compromiso adjuntando una copia simple de su DNI pasando a ser automáticamente beneficiarios de la Actividad “Capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles en la zona productiva de plátano en el distrito de Uchiza – Provincia de Tocache - Departamento de San Martín”.

Esta tarea de ninguna manera implicará reuniones masivas, la verificación de datos se realizará por el técnico de campo mediante visita a la parcelas y reuniones individuales con las autoridades de la comunidad.

La unidad de medida de la meta física:

- **Unidad de medida:** **Padrón.**
- **Meta** : **01.**

FASE 4: EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES.

4.1 Instalación de Módulos de Aprendizaje.

4.1.1 Parcelas Demostrativas para Producción de Plátano.

Para la implementación de las parcelas demostrativas para la producción de plátano, en primer lugar, se debe contar con el acta de sesión de uso de la parcela, firmada por el beneficiario, las mismas, que deben reunir las siguientes características:

- Será de una extensión de 1.0 Ha.
- Debe estar ubicado estratégicamente, de fácil acceso y disponible para las actividades de aprendizaje.
- La plantación del plátano será a un distanciamiento de 3.0 x 3.0 m., con el sistema Tresbolillo, donde se instalaran 600 plantas por parcela.
- Se debe contar con la predisposición del beneficiario y su familia en el manejo sostenido de la parcela demostrativa.

En el desarrollo de esta tarea, se estará instalando un total de 19 parcelas demostrativas donde se estará aplicando un paquete tecnológico de abonamiento orgánico. Las labores que se desarrollaran en la implementación de las parcelas demostrativas se detallan a continuación:

- El Extensionista o Técnico de Campo realizará en primera instancia el muestreo del suelo, cuya muestra será remitida al laboratorio para su análisis respectivo, debiendo remitir 19 muestras cuyo costo lo asumirá el proyecto (01 muestra por parcela demostrativa).
- El beneficiario con la orientación de los responsables de la zona, desarrollará el proceso de abonamiento orgánico, considerando las recomendaciones del análisis del suelo de la parcela. Para ello, la Actividad dotará de material encalante (corrección de la acidez del suelo) y de un kit de abonos orgánicos para cada parcela demostrativa (19 parcelas demostrativas).
- También, el beneficiario con la orientación del responsable de la zona realizará el Manejo integrado de Plagas - MIP en dichas parcelas demostrativas, con énfasis en la identificación y control de las principales plagas fungosas e insectiles del cultivo, es decir, se proveerá los insumos para la elaboración de pesticidas orgánicos por cada parcela demostrativa (19 parcelas demostrativas).
- El beneficiario y su familia deberán realizar las labores culturales en forma periódica durante el periodo de ejecución de la Actividad, bajo la orientación del Extensionista o Técnico de Campo.

En la implementación de estas parcelas demostrativas participara el extensionista y el personal técnico para las orientaciones y demostraciones de la metodología de aplicación de los abonos y el manejo integrado de plagas en armonía con el medio ambiente; sin embargo, la participación del beneficiario, se realizara en una área muy amplia donde estarán a distanciamiento de 2 metros entre beneficiario y así mismo con protección adecuada de cada uno de ellos, para las dichas labores es muy importante y deben de realizarlo de acuerdo a las indicaciones vertidas por los responsables.

Las parcelas demostrativas tienen la finalidad de dar a conocer la tecnología a los productores, así como a capacitarlos sobre su adecuada utilización de los materiales e insumos según la tecnología aplicada. Esta acción se complementa con la asistencia técnica y supervisiones continuas.

Sin embargo, esta tarea se requiere la participación activa de los agricultores, lo cual será siempre teniendo en cuenta la bioseguridad y el distanciamiento social en las diferentes actividades ligadas al cultivo, las cuales en conjunto buscan acelerar el proceso de transferencia de tecnología a los productores de la zona donde se establezca cada parcela. El técnico responsable del establecimiento, conducción y evaluación de la parcela demostrativa deberá laborar conjuntamente con los productores y motivarlos en forma tal, que sean receptores activos de la tecnología utilizada en la parcela demostrativa, y para su explicación el técnico se apoyará en demostraciones de métodos y resultados.

La participación activa de los productores permitirá un intercambio constante de experiencias entre agricultores, agentes de cambio, organismos y servicios relacionados con ellos, previo a ello siempre el técnico les dará algunos alcances de los protocolos de seguridad. Las ubicaciones de las parcelas serán teniendo en cuenta su accesibilidad, se instalará una parcela por cada comunidad de intervención.

En las etapas de cosecha y post cosecha requieren un cuidado a fin de conservar la calidad de la fruta de modo que esta buena calidad pueda ser mantenida hasta el punto final que es el consumidor.

La Unidad de Medida de la meta física es:

- **Unidad de Medida** : **Parcela.**
- **Meta** : **19**

4.1.2 Implementación de módulo de derivados de plátano

Se instalará 01 Modulo Demostrativo de derivados de plátano y banano en los ambientes del local Multisectorial de la Municipalidad Distrital de Uchiza como material didáctico para el proceso de enseñanza aprendizaje de los beneficiarios de la Actividad. El Modulo Demostrativo tiene la finalidad de dar a conocer la tecnología a los productores, así como

a capacitarlos sobre su adecuada utilización de los materiales e insumos según la tecnología aplicada.

El mecanismo operativo consiste en la transferencia de tecnología dando el valor agregado para el autoconsumo y generar los emprendimientos locales apoyados con el uso de otros medios y métodos de comunicación para que los productores conozcan, comprendan y utilicen las alternativas tecnológicas a su alcance, para que se interesen en ella y se convenzan de sus ventajas para ser auto sostenibles.

Para ello el especialista realiza un protocolo de atención a los beneficiarios, el módulo contará a la entrada con un desinfectante de zapatos y lavados de mano, al ingreso le medirán la temperatura y uso adecuado de la mascarilla. Ya en el trabajo siempre se mantendrá el distanciamiento social.

Para la implementación del módulo de derivados del plátano y banano, la Actividad dotará con molino de martillo, chiflera, empaque para chifles, cortador de rodajas y deshidratador de fruta, todos ellos considerados de capacidad semi-industrial y otros materiales, así como, el servicio de acondicionamiento para la implementación de dicho módulo. Así mismo, la Municipalidad cederá un ambiente para la instalación de este módulo, mediante un acta de sesión de uso en el ambiente de la Multisectorial, la misma, que tiene una dimensión de 6.00 metros de ancho y 9.00 metros de fondo.

La Unidad de Medida de la meta física es:

➤ Unidad de Medida	:	Módulo
➤ Meta	:	01

4.1.3 Parcelas Demostrativas para Producción de Hijuelos

El cultivo de plátano hoy en día es un negocio muy rentable. Sin embargo, los ingresos en esta actividad puedan incrementarse mejorando la producción, con el uso eficiente del material de siembra altamente productivo y la buena aplicación de la tecnología disponible, donde se realizará la producción de hijuelos altamente productivos para ¼ de hectáreas/ beneficiario, con un alto potencial de producción y emplear la necesaria tecnología agronómica para maximizar el potencial genético.

En implementación de viveros con cámara térmica en las 19 comunidades, para la producción de hijuelos de plátano, en primer lugar, se debe contar con el acta de sesión de uso de la parcela (una are aproximadamente de 150 m²), firmada por el beneficiario, las mismas, que deben reunir las siguientes características:

- Debe estar ubicado estratégicamente, de fácil acceso y así mismo disponible para el aprendizaje.
- Se debe contar con la predisposición del beneficiario y su familia para el manejo sostenido del vivero (cámara térmica).

En el desarrollo de esta tarea, el técnico responsable formará en grupos pequeños para poder trabajar siempre teniendo en cuenta el distanciamiento social y la protección, y en un área amplia para poder construir la cámara térmica. Se estará instalando un total de

19 viveros (cama térmica) de producción de hijuelos. Donde se estará aplicando un sistema automatizado y tecnificado para la multiplicación masiva. Las labores que se desarrollaran en la implementación de las parcelas demostrativas se detallan a continuación, estas actividades se desarrollaran estableciendo protocolos de bioseguridad (distanciamiento social, mascarillas, etc.)

- El Extensionista o Técnico de Campo en primera instancia determinará la ubicación exacta en donde construirá la cama térmica.
- El Extensionista y el Técnico de Campo organizaran con los beneficiarios de la Comunidad, la preparación del terreno (eliminación de malezas y otras labores). Teniendo en cuenta siempre las medidas de bioseguridad y distanciamiento social.
- Los beneficiarios con la orientación del equipo técnico de la zona realizaran la construcción de la cama térmica. Donde las dimensiones son:
 - Área: 100 m²
 - Longitud de cama: 25 m
 - Ancho de la cama: 1 m
 - Ancho de la calle entre camas: 1 m
 - Altura del cajón de la cama: 0.5 m
 - Altura de la cama térmica al centro: 2 m
- Con la orientación del técnico responsable los beneficiarios realizaran las labores como riego, control de temperatura y la humedad relativa, etc.
- Los beneficiarios con juntamente con su familia harán las actividades como riego diariamente para así mantener la necesaria en el sustrato rápido la activación de emisión de hijuelos del cormo.
- Los materiales para construcciones de la cama térmica se describen en lo siguiente:

Nº	Descripción	Unidad	Cantidd
1	Materiales		
	Machetes	Unidad	2
	Pala recta	Unidad	2
	Alambre	kg	2
	Wincha (50mt)	Unidad	1
	Alicate	Unidad	1
	Tabla (10" x 1" x 10')	Unidad	34
	Regadora	Unidad	1
	Balde	Unidad	2
	Plástico transparente	Metros	120
2	Insumos		
	Insecticida Nematicida (Benfuracarb)	Litro	1
	ROT- HOR	Litro	0.25
3	Material vegetativo		
	Rizomas de plátano	Unidad	750
4	Sustrato		
	Sustrato	M3	20
5	Abono		
	Roca fosforica	Saco	1

El mecanismo operativo consiste en el establecimiento de viveros (cámara térmica) apoyadas con el uso de otros medios y métodos de comunicación para que los productores conozcan, comprendan y utilicen las alternativas tecnológicas a su alcance,

señalando a estos la conveniencia de aplicar en sus propios terrenos la tecnología para que se interesen en ella y se convenzan de sus ventajas en la propagación de hijuelo.

- **Unidad de Medida** : **Parcela**
- **Meta** : **19**

4.2. Asistencia técnica personalizada (Ha. Instaladas y Mantenimiento)

El desarrollo de la asistencia técnica, se desarrollara teniendo en cuenta siempre las medidas de bioseguridad y distanciamiento social, siguiendo un protocolo establecido para el desarrollo de la actividad la misma que se anexa (ANEXO 4), cada personal del equipo técnico contara con la indumentaria apropiada, herramientas, equipos y materiales de enseñanza, los mismos, que se constituyen en materiales didácticos del proceso de transferencia de tecnología.

Estas tareas se realizarán durante los 5 días de la semana sumando al termino del mes 50 asistencia técnicas cada extensionista, 60 asistencias cada técnico de campo y 50 asistencias el especialista ambiental, lo cual hace un total de 680 visitas de asistencia técnica o agricultores por mes, esta cifra puede variar hacia arriba o hacia abajo dependiendo de las distancias, acceso, la dispersión de las parcelas y condiciones de clima. Estas actividades se realizarán siempre en cuanto respetando los protocolos de seguridad ya establecidos (mascarilla, uso desinfectante, distanciamiento social, etc.) para así evitar la propagación de la pandemia que vivimos en la actualidad.

La asistencia técnica consistirá en visitas personalizadas a la parcela del productor para realizar lo siguiente:

- a. Diagnóstico de parcela.
- b. Demostración de buenas prácticas, especialmente implementación de normas y principios de la producción.
- c. Recomendaciones técnicas para la mejora de los niveles de productividad.
- d. Cada técnico realizará la visita a la parcela de los productores mínimo 1 vez al mes.

Carga de Asistencia técnica por Profesional de la Actividad

Nº	PROFESIONAL	MES	TOTAL
1	Extensionista 1	50	350
2	Extensionista 2	50	350
3	Extensionista 3 (pos- cosecha)	50	350
4	Especialista Ambiental	50	350
5	Técnico 1	60	420
6	Técnico 2	60	420
7	Técnico 3	60	420
8	Técnico 4	60	420
9	Técnico 5	60	420
10	Técnico 6	60	420
11	Técnico 7	60	420
12	Técnico 8	60	420
Total		680	4760

Las visitas técnicas se evidenciarán, a través del llenado de Fichas de Asistencia Técnica, las mismas, que serán registrados en campo con las recomendaciones del caso al finalizar la labor de los Extensionistas, y los Técnicos de Campo, habiendo firmado estas fichas el responsable del llenado y el beneficiario (a) dando fe de la visita de asistencia técnica recibida, lo cual tendrá el visto bueno del extensionista, coordinador y el supervisor.

Además, cada familia que son beneficiarios de la Actividad recibirá un kit de abono orgánico para el proceso de transferencia de tecnología en su parcela, la misma que se detalla en el cuadro.

Kit de Paquetes de abonamiento Orgánico/familia

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL
Material encalante con contenido de calcio y fosforo	Sacos	1
Fertilizante organico con contenido de Nitrógeno (Guano de Isla)	Sacos	2
Fertilizante potasico	Sacos	1
Microelemento con contenido de cobre	Kg	1.5
Microelemento con contenido de Magenesio	Kg	1.5
Microelemento con contenido de Zinc	Kg	1
Microelemento con contenido de Hierro	Kg	1
Microelemento con contenido de Manganeso	Kg	1
Fertilizante con contenido de Boro	Kg	3

La unidad de medida y la meta a desarrollarse en el presente año de la actividad será la siguiente:

- **Unidad de Medida** : **Visita Técnica**
- **Meta** : **4760**

4.3 Asistencia técnica en fortalecimiento Organizacional

La asistencia en fortalecimiento que promoverá la Actividad será a través de las asistencias a los actores sociales claves dentro de la actividad productiva de Plátano, de tal manera, que se produzca un cambio en la forma de pensar y actuar del productor platanero, para lograr que se comporte como un empresario y haga de su finca una empresa prospera; para esto tiene que estar bien capacitado, saber diseñar su predio y estar asociado con otros productores en organizaciones debidamente constituidas. Por otro lado, se facilitará de manera participativa, contenidos temáticos relacionados con el fortalecimiento organizacional a los productores y la innovación tecnológica del plátano para su comercialización competitiva en mercados exigentes en armonía con el medio ambiente.

Así mismo, los socios de las organizaciones plataneras del ámbito de influencia de la Actividad y los beneficiarios no asociados serán fortalecidos en el aspecto organizacional

a través del manejo de documentos de gestión. La actividad se realizará en coordinación con los representantes, vía teléfono teniendo cuenta los protocolos de bioseguridad (distanciamiento social, uso de protección personal, etc.), las reuniones se realizarán en locales amplios con un máximo de 05 personas por espacio de tiempo establecidos, pudiendo realizarse 2 a 3 reuniones por día de ser necesario.

Se realizará la conformación y formalización de la Asociación de Productores Platanero del Distrito de Uchiza, que será ejecutado a través de un profesional de amplia experiencia en los siguientes temas:

- Normas legales de formalización de organización.
- Elaboración de actas de constitución.
- Lineamientos básicos del estatuto.
- Minuta y escritura pública.
- Asociatividad empresarial, cooperativas y consorcio.

La Actividad impulsará la participación a los beneficiarios, para coordinación para desarrollo de la cadena de valor, estos espacios se darán en una mesa técnica. Ya una vez elegida la junta directiva de la asociación, el profesional procederá con la documentación para su formalización y a la vez estar registrados entidad correspondiente. Cuya unidad de medida y la meta a desarrollarse en la presente Actividad será la siguiente:

- | | | |
|---------------------------|---|----------------|
| ➤ Unidad de medida | : | Informe |
| ➤ Meta/año | : | 01 |

FASE 5. MANEJO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE

5.1 Instalación de módulos de acopio temporal de residuos sólidos

La presente tarea contempla la instalación de 03 módulos de acopio temporal de residuos sólidos (envases vacíos de pesticidas), para promover el manejo obligatorio y responsable de envases de pesticidas. Conjuntamente con los agricultores, las autoridades de las comunidades, instituciones públicas y privadas, para afianzar compromisos con los participantes y población en general a fin de realizar el recojo y acopio centralizado de envases de agroquímicos residuos de la aplicación durante las actividades agrícolas.

Estas actividades se realizarán mediante coordinaciones con los líderes de la comunidad por medio telefónico o en caso de tener acercamiento respetar los protocolos de seguridad como distanciamiento social, uso de protección personal, etc. Para así evitar el contagio de la pandemia que vivimos en la actualidad. Así mismo, se coordinará vía telefónica con el responsable de envases de agroquímicos de la ONG Campo Limpio, entidad que se encarga del recojo y desecho apropiado de estos desechos, para el traslado y disposición de los envases acopiados y de manera periódica. Con esta

actividad se generará conciencia a través de acciones concretas en la limpieza del ornato de sus parcelas y caseríos para la conservación del ambiente.

Se instalará el módulo de acopio temporal en 3 sectores dentro de las comunidades beneficiarias distribuidos de manera que tenga fácil acceso y concentre la mayor cantidad de agricultores beneficiarios. Cada módulo tendrá la dimensión siguiente: 4 metros de ancho, 3 metros de largo y 2 metros de alto, recubierto y con banner de identificación.

El cumplimiento de estas actividades estará bajo la responsabilidad del Extensionista Ambiental en coordinación con los que asumieron el compromiso respectivo, mediante acta de compromiso.

Cuya unidad de medida y la meta a desarrollarse en la presente tarea será la siguiente:

- **Unidad de medida** : **Modulo.**
- **Meta/año** : **03.**

FASE 6: SUPERVISIÓN

6.1 Elaboración de Plan de Supervisión.

La supervisión fomenta la toma de decisiones oportunas, garantiza la capacidad de rendir cuentas de la actividad y proporciona una base sólida para la evaluación y el aprendizaje. Es a través de la supervisión continua del desempeño de la actividad que se tiene la oportunidad de conocer lo que funciona bien y los desafíos que surgen. Por otro lado, la supervisión es una tarea fundamental para asegurar calidad, confiabilidad y altos niveles de cobertura y credibilidad del eficiente manejo de la actividad, ya que los procedimientos de supervisión son cuantificables y controlables y de cumplimiento obligatorio.

La supervisión del proyecto se llevará a cabo de manera opinada e inopinada, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la ejecución de metas físicas y financieras de acuerdo a un Plan de Supervisión elaborado en función a la programación contemplada en el Plan Operativo Anual 2020, garantizando la calidad de la intervención.

La unidad de medida y la meta a desarrollarse en la presente actividad será la siguiente:

- **Unidad de medida** : **Plan.**
- **Meta/año** : **01.**

6.2 Supervisión.

La supervisión se encargará de realizar visitas in situ a las parcelas intervenidas para verificar el nivel de implementación de las tecnologías transferidas y el cumplimiento de las metas físicas. También realizará seguimiento para el cumplimiento de los procedimientos administrativos y la ejecución financiera del proyecto. Los resultados de la supervisión serán informados a la entidad ejecutora y al coordinador respectivamente con la finalidad de levantar observaciones y realizar ajustes a la intervención.

En algunas oportunidades, la supervisión se realizará de manera conjunta entre el responsable de la Actividad, Supervisor, funcionarios del Gobierno Local, miembros del Comité Participativo y funcionarios de DEVIDA, con el fin de identificar los puntos críticos durante la fase de implementación y reforzar el trabajo del equipo técnico, generando mayor confianza y credibilidad entre los participantes, autoridades comunales y el Gobierno Local.

El Supervisor en base a la información proporcionada por los técnicos de campo y que estarán registradas en las fichas técnicas, lista de participantes de los eventos de capacitaciones y otros documentos que acrediten el avance de las metas físicas, presentadas al Coordinador del día, semana, quincena o mensual, se realizará la verificación en campo, de lo informado en cuanto a la ejecución de las metas.

La unidad de medida y la meta a desarrollarse en la presente actividad será la siguiente:

- **Unidad de medida** : **Informe**
- **Meta** : **7**

4. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

- Formato 1A: Programación de ejecución de metas físicas de la actividad.
- Formato 2A Programación ejecución de metas financieras de la actividad.

FORMATO 2A: PROGRAMACIÓN DE EJECUCION DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD POR TRANSFERENCIA FINANCIERA													
ENTIDAD EJECUTORA:		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA											
PROGRAMA PRESUPUESTAL:		0072 PROGRAMA DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS											
PRODUCTO DEL PP:		FAMILIAS CON PRÁCTICAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES QUE PREVIENEN LA EXPANSION DE LOS CULTIVOS ILICITOS.									U.M. del producto PP.		Familia
ACTIVIDAD DEL PP:		CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA DE LA CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS SOSTENIBLES									U.M.de la Actividad PP.		Familia
NOM. DE LA ACTIVIDAD OPERAT.: CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA DE LA CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS SOSTENIBLES EN LA ZONA PRODUCTIVA DE PLATANO EN EL DISTRITO DE UCHIZA-PROVINCIA DE TOCACHE-REGION DE SAN MARTIN"													
AÑO DE EJECUCION: 2020.													
Generica de Gasto (1)	Codigo (5)	Especifica de Gasto (2)			Fuente de Financiamiento	META MENSUALIZADA (SOLES)(3)							META ANUAL (SOLES) (4)
		Nombre				Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.1 2.1 1	Vestuario y Accesorios			Donaciones y T transferencias	0.00	0.00	4,589.00	0.00	700.00	0.00	0.00	5,289.00
	2.3.1 5.1 2	Papelaria en General utiles y materiales de oficina			Donaciones y T transferencias	0.00	1,882.00	180.00	0.00	725.00	0.00	0.00	2,787.00
	2.3.1 5.2 1	Materiales Agropecuario, ganadero y de Jardineria			Donaciones y T transferencias	0.00	17,100.00	31,825.00	16,675.00	32,775.00	0.00	0.00	98,375.00
	2.3.1 5.3 2	Materiales de cocina comedor y cafeteria			Donaciones y T transferencias	0.00	0.00	209.00	0.00	0.00	0.00	0.00	209.00
	2.3.1 9.1 99	Otros materiales diversos de enseñanza			Donaciones y T transferencias	0.00	1,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	4,000.00
	2.3.1 10.1 4	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas, y similares			Donaciones y T transferencias	0.00	0.00	9,040.00	0.00	97,110.00	67,170.00	0.00	173,320.00
	2.3.1 99.1 99	Otros bienes			Donaciones y T transferencias	0.00	0.00	1,371.00	660.00	2,567.50	1,000.00	1,000.00	6,598.50
	2.3.2 2.2 3	Servicio de Internet			Donaciones y T transferencias	0.00	0.00	250.00	0.00	500.00	500.00	250.00	1,500.00
	2.3.2 7.1 1 2	Transporte y traslado de carga			Donaciones y T transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	0.00	21,600.00
	2.3.2 7.1 1 99	Servicios Diversos			Donaciones y T transferencias	0.00	77,400.00	69,172.00	23,800.00	96,480.00	49,993.00	95,396.50	412,241.50
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.3 2.3 1	Equipos computacionales yperifericos			Donaciones y T transferencias	0.00	0.00	7,500.00	0.00	780.00	0.00	0.00	8,280.00
	2.6.3 2. 9 99	Maquinarias, equipos y mobiliario de otras instalaciones			Donaciones y T transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	65,800.00	0.00	0.00	65,800.00
TOTAL					0.00	97,882.00	124,136.00	41,135.00	299,937.50	140,263.00	96,646.50	800,000.00	

Legenda:

- (1) Genérica de gasto: según clasificador de gastos
 - (2) Especifica de gasto: según clasificador de gastos
 - (3) Meta Mensual: se consignar los montos de cada especifica de gasto en soles de forma mensual
 - (4) Meta Anual: Es el monto total de la especifica de gasto
 - (5) Código: según clasificador de gastos
- Meta financiera: se considera la programación presupuestal por genérica y específica de gasto.